

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-243-
L110 "MATERIAL EDUCATIVO PROYECTO DE
INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO EL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05155 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°3863 del 02 de Agosto del 2010 Jefe DAEM, Ord.N°170 del 02 de Agosto del 2010, emitido por la Dirección Escuela En°69 "Arturo Pérez Canto".
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondos Proyecto de Integración perteneciente al establecimiento.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "MATERIAL EDUCATIVO PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-243-L110, "MATERIAL EDUCATIVO PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-243-L110, "MATERIAL EDUCATIVO PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELA EN°69", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

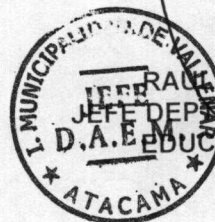
4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 17 de Agosto del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
D.A.E.M. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal